



## Comunicado Urgente

El Servicio Social Pasionista (SSPAS) quiere hacer pública su preocupación ante las acciones de la Fiscalía General de la República (FGR), quien este día ha presentado una nueva orden de captura dirigida al Padre Antonio Rodríguez, presentada con fecha del 1 de julio de 2014, la cual fue denegada por parte de la defensa ya que se encontraba caducada, siendo el periodo de validez de una orden administrativa de un plazo no mayor a 10 días para ser notificado al imputado.

Creemos que la FGR presentará una nueva orden de captura, por lo que consideramos que estas acciones buscan amedrentar al Padre Toño y dañar su imagen e integridad personal, ya que buscan mantenerle detenido aunque en audiencia preliminar se le pueda otorgar medidas sustitutivas a la detención provisional.

Seguimos vigilantes del proceso que se está llevando en torno al caso del Padre Antonio y animamos a las organizaciones sociales a dar muestras de solidaridad y acompañamiento. Pedimos nuevamente a la FGR el respeto a su dignidad y al debido proceso, así como a la presunción de inocencia del Padre Toño.

**Servicio Social Pasionista – SSPAS**